

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SOACHA – CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRASLADO PROCESO ORDINARIO AÑO
2023-2024

I. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CARGO	ÁREA VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	MUNICIPIO RESIDENCIA
CORREO ELECTRONICO	CELULAR	TELÉFONO FIJO	INSTITUCIÓN ACTUAL

II. OPCIONES DE TRASLADO

OPCION 1		OPCION 2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
NIVEL O ÁREA NOMBRAMIENTO			

III. MOTIVO SOLICITUD TRASLADO

IV. PARÁMETROS DE VALORACIÓN

DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTOS
Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes con Hijos Menores	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes con hijo o hijos que se encuentren entre 0 y 3 años de edad. (c/u)	15
	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes con hijo o hijos con más de 3 años y hasta 9 años de edad. (c/u)	10
	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes con hijo o hijos con más de 9 años y hasta 15 años de edad. (c/u)	5
Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes con Hijos Discapacitados	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes que tengan hijo o hijos discapacitados que se encuentren entre 0 y 3 años de edad. (c/u)	15
	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes que tengan hijo o hijos discapacitados con más de 3 años y hasta 9 años de edad. (c/u)	10
	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes que tengan hijo o hijos discapacitados con más de 9 años y hasta 15 años de edad. (c/u)	5
Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes que tengan a su cargo padres, necesidades de traslado por razones de salud del cónyuge o compañero permanente y/o padres o hermanos discapacitados dependientes del educador solicitante.	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes que tengan a su cargo padres mayores de 65 años, o que efectúen la solicitud de traslado por necesidades de salud de su conyugue, compañero permanente, hijos dependientes y/o hermano (a) discapacitado (a).	10
Madre o Padre cabeza de hogar	Ser madre o Padre cabeza de familia, acreditado mediante declaración juramentada.	10
Permanencia en el último sitio de	Docentes, Docentes Orientadores y/o Directivos Docentes	5

